

¿VACANCIA PRESIDENCIAL? ¿O COMLOT?

Ulises Gamonal Guevara.

INICIO DE LA CRISIS

Por denuncias en videos de presuntos actos de dolo cometidos por el Presidente de la República, la Comisión de Fiscalización del Congreso presidida por un prontuario parlamentario, en menos que canta el gallo lo elevó a Sesión Plena del Congreso contando con el visto bueno y encubrimiento del Presidente de dicho Poder del Estado, que sin revisión ni constatación de la originalidad de dichos audios y sin seguir el proceso legal que es la aprobación de la Comisión para su pase a la plenaria del Congreso, solicitó al término de la distancia la Vacancia presidencial por “Su permanente incapacidad moral física, declarada por el Congreso” (recurriendo al Art. 113, inciso 2 de la Constitución Política del Perú).

¿PUEDE DESTITUIR EL CONGRESO AL PRESIDENTE LA REPÚBLICA POR TEMAS MORALES?

Lo extraño está que pocos meses atrás el Presidente del Congreso, anunciaba la vacancia del Presidente Vizcarra, es decir tenía la premeditación de traerse abajo al Presidente de la República para asumir él la Presidencia, por no existir vicepresidente. La interpretación de la llamada incapacidad moral del máximo gobernante del País, el Congreso no está en condición de interpretarla por ser un tema estrictamente ético y plausible de análisis y controversias por lo general indemostrable, estas atribuciones son del Tribunal de Garantías Constitucionales, en caso de incapacidad física continua solamente un criterio oficial de médicos especializados pueden dar el dictamen y con ello proceder el Congreso a sus funciones que lo encomienda la Constitución.

El tema de fondo es el COMLOT urdido y premeditado por el Presidente del Congreso en alianza con un grupo de congresistas y el visto bueno de sus partidos políticos que tienen enorme rabo de paja por el tema del cierre de las universidades, juicios y denuncias, me pregunto en calidad de ciudadano común ¿estos señores tienen LA MORAL PARA JUZGAR AL PRESIDENTE POR TEMAS MORALES?, su objetivo es destituir al Presidente de la República que carece de parlamentarios por sus continuos roces con el Congreso, tanto con el anterior disuelto por su actitud obstruccionista y enemigo de las reformas políticas dentro del sistema y la lucha contra la corrupción institucionalizada que enarbó el Presidente de la República con muy buena aceptación de la ciudadanía y el actual Congreso que da bandazos de populismo pensando en las elecciones del 2021 y las tiene jurada de traerse abajo el régimen de Vizcarra.

EL TEMA DE FONDO

El tema de fondo va más allá, el Presidente del Congreso quiere hacer realidad sus sueños de ser Presidente del Perú y continuar el ejemplo del Presidente Paniagua del partido Acción Popular que ante la crisis total generada por la corrupción fujimontesinista fue elegido Presidente del Perú siendo él Presidente del Congreso, este gobernante tenía una visión democrática de la Patria y cumplía un encargo del pueblo ante el autoritarismos, la crisis política y social generada por la corrupción fujimorista.

INVESTIGACIÓN A FONDO AL PRESIDENTE Y NO DESTITUCIÓN

En el caso de la posible destitución del Presidente Vizcarra somos conscientes que tampoco es una joya tiene que responder ante la Fiscalía y los tribunales de Justicia varias acusaciones, que se irán aclarando gradualmente, legalmente mientras ejerza la Presidencia **NO PUEDE SER ACUSADO**, en la vida civil se le puede actuar con un Juicio de Residencia y si encuentran responsabilidad penal será sancionado (artículos 99 y 100 de la Constitución Política del Perú).

En el caso del Presidente del Congreso los hechos están demostrando que él no solo quería ser Presidente del Perú, tiene algo más tocar las puertas de los cuarteles militares, para que lo avalen y cogobiernen convirtiéndose en gobierno Cívico-Militar, sus anhelos son traerse abajo a las comisiones judiciales contra los ex gobernantes acusados de corrupción, líderes políticos y judiciales que se prestaron a estos hechos delincuenciales.

¿ENCUBRE ACCIÓN POPULAR EL GOLPE CÍVICO MILITAR DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO?

El señor Merino Presidente del Congreso, es militante del partido Acción Popular y su conducta golpista es avalada por su partido que ha quedado en mutis, acabando la tradición democrática del fundador de su partido y el dolor que dejó en ellos el golpe de estado el 3 de octubre por la madrugada de 1968 cuando fue sacado violentamente en calzoncillo por los militares el Presidente Fernando Belaúnde. En Acción Popular existen dos líneas definidas, una fascista, defensora de la oligarquía y los capitales imperialistas llamados los “Carlistas” representados actualmente por Barrenechea, Diez Canseco y otros personajes de la rancia oligarquía peruana y la otra línea los “Termocéfalos” o nacionalistas, defensores de ciertas libertades democráticas del país y la burguesía nacional.

PUGNAS POR EL PODER EJECUTIVO VS LEGISLATIVO

La pugna entre el Ejecutivo y Legislativo en esta temporada es el reflejo de la profunda crisis del sistema capitalista neoliberal y la lucha de intereses grupales en el país, no les interesa la pandemia mundial, la crisis sanitaria del COVID 19 que desenmascaró al sistema en todos sus extremos: salud, trabajo, economía, y

con el duelo nacional de millares de fallecidos y enfermos producto de la pandemia, insinuando que la solución sería un gobierno golpista cívico militar que pondría orden y disciplina, a solo siete meses del proceso de cambio de gobierno y congresos actos provocadores que podrían terminar en graves conmociones sociales y una represión indiscriminada contra los líderes populares, un comandante militar años atrás decía “NO DESPIERTEN AL LEÓN”, las fuerzas armadas no son deliberantes, están preparados para defender la seguridad interna y externa del Perú.

RECHACEMOS EL GOLPE CÍVICO MILITAR

El golpe cívico militar encabezado por el Presidente del Congreso profundizaría la crisis social con impredecibles consecuencias sociales, generaría una represión autoritaria contra los millones de desocupados expresado fundamentalmente en la informalidad del trabajo y otras formas de sobrevivencia popular. En bien del país, planteamos se investigue a fondo las acusaciones punibles contra el Presidente de la República y cuando haya cumplido el ejercicio de sus funciones se le sancione penalmente de encontrarse responsable. Se investigue a fondo el complot golpista del Presidente del Congreso y se le sancione de acuerdo a las normas establecidas, que el gobierno del Presidente Vizcarra culmine su gobierno que solamente faltan siete meses para ello.

